



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD

CONSEJO EJECUTIVO
106ª reunión
Punto 4 del orden del día provisional

EB106/2
27 de abril de 2000

Aplicación de la estrategia institucional: preparación del presupuesto por programas para 2002-2003

Informe de la Secretaría

EL PRESUPUESTO COMO INSTRUMENTO CLAVE DE LA REFORMA

1. El presupuesto por programas para 2002-2003 es un instrumento decisivo para el adelanto del proceso de cambio y reforma en la OMS. Tanto en lo que se refiere a su contenido como a la manera en que se está preparando, representa un cambio con respecto a los bienios anteriores. En su 105ª reunión, el Consejo recibió un informe oral sobre los progresos realizados en la elaboración de una estrategia institucional para la Secretaría de la OMS. El objetivo del presente documento es describir brevemente la manera en que la estrategia institucional está influyendo en la preparación del presupuesto para el bienio 2002-2003.

Un marco normativo para el trabajo de la Organización

2. La estrategia institucional define la manera en la que la Secretaría de la OMS se propone abordar los desafíos que conlleva la rápida evolución de la actividad sanitaria internacional. En esa normativa se funda el presupuesto por programas para el bienio 2002-2003.

Prioridades claras

3. Las prioridades especificadas para el bienio 2002-2003 y los criterios utilizados para determinarlas se exponen en el marco normativo del presupuesto por programas. Para facilitar el seguimiento tanto de la transferencia de recursos a sectores prioritarios como del logro de resultados, las 11 prioridades aprobadas por el Consejo Ejecutivo en su 105ª reunión¹ se han identificado claramente en las esferas de trabajo descritas en el presupuesto por programas.

Un presupuesto que refleja mejor las actividades de la OMS

4. Para toda la Organización se han identificado 35 esferas de trabajo que constituyen los elementos básicos del presupuesto por programas. La salud es una cuestión multidimensional y no hay una

¹ Véase el documento EB105/2000/REC/2, Acta resumida de la primera sesión, sección 2 (en prensa).

forma simple o unívoca de clasificar la respuesta de la OMS a las necesidades de salud mundiales sin alguna superposición. No obstante, el objetivo es reflejar de la manera más exacta posible todos los aspectos decisivos de la diversidad de actividades actuales de la Secretaría de la OMS y mantener una continuidad suficiente con el presupuesto por programas para 2000-2001 a fin de que sea posible hacer comparaciones útiles y análisis de tendencias.

Preparación conjunta de un presupuesto institucional por programas

5. En la preparación del programa y presupuesto para cada esfera de trabajo se está siguiendo un proceso institucional en el que participa personal de las oficinas regionales y de la Sede. Esta colaboración sustituye la anterior preparación por separado de documentos a nivel regional que luego se refundían con los de nivel mundial sin un examen explícito de los objetivos, estrategias y enfoques ni de la asignación de recursos. Así pues, el presupuesto por programas para 2002-2003 expresará de manera más cabal la interdependencia entre las diferentes partes de la OMS en el marco de los objetivos mundiales, las estrategias y los resultados esperados.

Actividades en los países: una orientación más precisa

6. Un propósito institucional decisivo es el de mejorar la eficacia de los programas de la OMS a nivel de país. La definición clara de las prioridades ayudará a armonizar mejor las necesidades de los países, las estrategias acordadas mundialmente y las esferas de trabajo en las cuales la OMS tiene una ventaja clara en comparación con otros órganos. Además, después de la aprobación del marco estratégico por el Consejo Ejecutivo y la Asamblea de la Salud, el proceso de preparación de los programas en los países se hallará más próximo a la fecha de aplicación.

LA PRESUPUESTACIÓN BASADA EN RESULTADOS

7. En el presupuesto por programas para 2002-2003 se presentará el marco estratégico y los objetivos de las actividades de la OMS, mientras que la planificación más detenida se realizará en una fecha más próxima a la de aplicación.

El concepto de presupuestación basada en resultados

8. La presupuestación basada en resultados es fruto de un proceso mejorado de planificación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación por el cual la Secretaría se hará responsable del logro de resultados específicos. En el marco de ese proceso, las asignaciones presupuestarias para cada esfera estratégica se determinan sobre la base de un conjunto de objetivos predeterminados y resultados previstos. Conceptualmente, todos los elementos del presupuesto por programas están vinculados lógicamente dentro de una estructura coherente en la que existe una relación jerárquica de causa-efecto entre cada uno de sus elementos.

Respuesta a las preocupaciones de los Estados Miembros

9. En los últimos años, en el sistema de las Naciones Unidas, los Estados Miembros han abogado firmemente por una presupuestación basada en resultados como elemento esencial de la renovación y la reforma. La Directora General dio el primer paso hacia la aplicación de esta técnica en la OMS cuando introdujo el presupuesto por programas para 2000-2001, como observó la Asamblea de la Salud en la resolución WHA52.20. Con el presupuesto para 2002-2003, la OMS está aplicando plenamente los conceptos de la presupuestación basada en resultados.

10. Para cada esfera de trabajo se indican tres niveles de objetivos, a saber:

- la **meta** a la cual contribuirá la actividad de la OMS;
- el **objetivo**, es decir el cambio al cual se compromete la Organización en su conjunto;
- los **resultados previstos** de los cuales es responsable la Secretaría de la OMS en su conjunto.

En esta jerarquía se distinguen claramente las responsabilidades de la Secretaría de la OMS y las de los Estados Miembros y se establece una relación más lógica entre los diferentes niveles de logros.

Integración de la planificación, la presupuestación y la evaluación

11. Cada año en diferentes partes de la OMS se produce un caudal considerable de evaluaciones. Sin embargo, éstas no se han vinculado aún sistemáticamente con el proceso de planificación y presupuestación. El presupuesto por programas para 2002-2003 sentará las bases para corregir esa situación mediante la inclusión de indicadores predeterminados vinculados a los resultados previstos. El seguimiento regular de esos indicadores garantizará la transparencia y la responsabilización. Además, con el tiempo, cada esfera de trabajo será objeto de una evaluación sobre la base de indicadores vinculados a objetivos. A este respecto, es de señalar que el proceso de planificación estratégica en sí mismo se someterá a una evaluación a fondo en el presente bienio 2000-2001.

PRÓXIMAS MEDIDAS

12. Los conceptos introducidos con el presupuesto por programas para 2002-2003 suponen determinados cambios en el cronograma y el carácter de la supervisión del presupuesto de la Organización por parte de los órganos deliberantes.

13. Dado que el presupuesto por programas para 2002-2003 ha sido elaborado conjuntamente por las regiones y la Sede sobre la base de la estrategia institucional general, ya no se necesitan presupuestos por programas regionales detallados y voluminosos. En cambio, en las reuniones de septiembre de 2000 de los **comités regionales**, además del presupuesto por programas, las oficinas regionales prepararán solamente documentos breves que describan la situación regional (los problemas y desafíos), las estrategias regionales amplias (que constituyen el marco para la programación en los países) y cifras indicativas de la planificación por países.

14. En su 107ª reunión, en enero de 2001, el **Consejo Ejecutivo** examinará el presupuesto por programas para 2002-2003 y formulará observaciones al respecto. La Directora General presentará el presupuesto por programas a la 54ª **Asamblea Mundial de la Salud** en mayo de 2001, junto con las recomendaciones que el Consejo considere convenientes de conformidad con el Artículo 55 de la Constitución.

15. Los programas y planes detallados por países, basados en las prioridades acordadas colectivamente, y los objetivos y estrategias definidos en el presupuesto por programas para 2002-2003 se presentarán en septiembre de 2001 a los **comités regionales** para su información.

INTERVENCIÓN DEL CONSEJO EJECUTIVO

16. Se invita al Consejo Ejecutivo a tomar nota del informe.

= = =